

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.138

Año XLIII

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA—Jueves 21 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm 7

**ALIANZA:** Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcadá de Riba, Barcelona.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe, 10.

## UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncillos y todos los demás artículos para el menaje de una casa. Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

## Vapores directos á New York



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA)

El nuevo, magnífico y rápido vapor Transatlántico CALABRIA, de la Línea del Ancla, llegará á este puerto el día 7 de Setiembre y saldrá el siguiente directo para Nueva York.

Los vapores de esta Línea, que tanto por su ventilación como por su velocidad, reúnen las mejores condiciones para el transporte de frutas, no podrán detenerse aquí más de 36 horas.

Los señores embarcadores que deseen se les reserve cabida, se servirán dirigirse á su agente RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.

## AZUFRE

DE LA  
Compañía Franco-Española.

Flor sublimado.  
Refinado molido.  
Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores 4)

## CANTOS DE CIGARRA.

Como la cigarra, el jefe de los conservadores se pasa cantando el verano entero.

No contento con sus últimas canciones periodísticas de La Coruña, entona ahora otras nuevas que sus amigos de Málaga se encargan de extender y propagar.

El Sr. Silvela parece decidido á emprender activas campañas en el Parlamento contra la propaganda sediciosa acerca de la cuestión social.

Es un punto de vista bien escogido, porque contra lo sedicioso todos los elementos de orden esta-

rán, como dijo el otro, «unidos y compactos»; pero si de esto trata de hacerse hincapié, resultará que los conservadores llegan tarde, por que los fusionistas se apresurarán á arrebatársela iniciativa.

El nuevo lema del Sr. Silvela tiene, como algunas producciones dramáticas, su correspondiente tésis, y será: «Contra la revolución y en pró de la evolución». ¡Todo un poema! Un himno armonioso.

En este sentido, si vuelve al poder, propondrá medidas enérgicas de represión contra todo lo que sea subversivo y atentó al orden social ó vaya contra el derecho común. ¡Vaya!

Pero... en cambio, protegerá cuanto tienda al mejoramiento de las clases obreras, creando en su favor instituciones benéficas y humanitarias. ¡Todo un programa!

A los fusionistas todo esto les suena á música; pero música que no sale del pentagrama; exactamente igual á la suya, que está destinada á eternos preludios en la oposición y á no ejecutarse nunca en el poder.

De cualquier modo, lo que se advierte con todos estos cantos de cigarra, es que los propósitos son mayores que las obras, y que sólo se piensa en deslumbrar á la opinión, cada día más alejada de los partidos.

Fusionistas y conservadores se pasan la vida cantando alegremente; pero en cuanto se trata de algo útil y provechoso, enmudecen, y ese es el mal.

## Alfonso VII «el Emperador»

21 DE AGOSTO.

Este prudentísimo y sabio monarca castellano, primeramente soberano de Galicia y León y después de Castilla, subió al trono de ésta en 1126, al morir su madre la Reina doña Urraca, y aleccionado por los desaciertos de aquella Reina desdichada, que solo divisiones había conseguido entre los nobles de sus estados, procuró con sus virtudes hacer olvidar los pasados desaciertos y engrandecer su herencia en todo lo posible.

Con fortuna que nunca le abandonó, dedi cóse á combatir á los re-

yezuelos árabes, extendiendo por este medio sus dominios, que aumentaron más al seguir sus campañas contra los principes cristianos.

No solo se valió del poder de las armas para conseguir sus fines, pues dando pruebas de un talento diplomático muy superior á su siglo, logró hacer feudatarios suyos á los reinos de Aragón y de Navarra y condado de Barcelona y depender del de Castilla al naciente reino de Portugal, regido por su sobrino Alfonso Enriquez.

Algo alminado con la preponderancia de su poderío, tuvo la vanidad de querer trocar su título de Rey por el de «Emperador». Tan pueril capricho puede perdonarse en gracia á su valor para las conquistas y en su talento para conservar lo conquistado, pero no agregó su nueva jerarquía ninguna utilidad á sus vasallos, si no que por el contrario, les impuso sacrificios ruinosos.

De vuelta de su última excursión contra los árabes, se agravó tanto de una enfermedad en ella contraída, que tuvo que detenerse su ejército en Sierra Morena y hacer una modesta tienda de campaña al pié de una encina del pueblo de Fresneda, donde murió el 21 de Agosto de 1157.

Su cuerpo fué trasladado á Toledo, dándole sepultura en la iglesia mayor de la ciudad.

Otra torpeza, quizá debida á su cariño de padre, cometió D. Alfonso al fallecer, dividiendo sus estados entre sus hijos Sancho y Fernando, dando al primero el reino de Castilla y al segundo el de León y Galicia.

En los desaciertos de Alfonso VII el «emperador», bien merecen ser disculpados á quien supo llegar con sus conquistas hasta Almería y sostener la hegemonía de Castilla sobre los demás reinos de España.

Don Alfonso vivió 51 años, de ellos 8 fué Rey y 31 Emperador.

HERNANDO DE ACEVEDO

## UN RETO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido señor: Quería permanecer inactivo en los presentes festejos, pero molestado por indirectas y provocaciones de algunos amigos de Cúchar, me voy en la necesidad de hechar mi cuarto á espadas.

Me aseguran que en la novillada y carreras de cintas que se organiza para el día 28, habrá un «Don Tanerodo» y otro distinguido aficionado hará la «suerte del catre».

Yo, si he de conservar incólume el prestigio que alcancé, demostrando mi valor en todas ocasiones en nuestro circo taurino, ora con la capa, ora con el estoque, no puedo quedar en silencio sin menoscabo de mi honrilla torera y al efecto, tengo dispuestas quinientas pesetas para depositarlas en la casa banca que se me indica, retando á todos y á cada uno á que no hay sangre torera suficiente, para acompañarme á hacer la suerte de «Don Balneario», consistente ésta en colocarse en el centro de la plaza envuelto en una sábana sin pedestal ni disfráz alguno.

Tienen la palabra los discípulos de Pepe-Hillo.

Gracias mil por su amabilidad al publicar estas líneas y queda á sus órdenes muy atento afectosísimo q. b. s. m. CARLOS JOVER y VIDAL.  
Almería 19 Agosto 1902.

## La Gaceta.

DIA 17

GUERRA.—Real orden concediendo á D. Manuel Benítez y Parodi, coronel de Estado Mayor, jefe del Depósito de la Guerra, la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, en recompensa

de los servicios que tiene prestados en el referido destino.

—Real orden disponiendo sean devueltas al recluta de Valencia Juan Bautista Alvarez y Borrás, las 1500 pesetas que pagó por redimirse del servicio militar.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el reglamento provisional orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento; dando gracias á los vocales de la Comisión redactora de dicho reglamento y disponiendo la publicación del mismo, á fin de que en término de 60 días puedan hacer las Corporaciones populares las observaciones que juzguen pertinentes, para que el reglamento tenga carácter definitivo antes de 1.º de Diciembre y empiece á regir en 1.º de Enero de 1903.

—Reglamento á que se refiere esta real orden.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden disponiendo que las secretarías de los centros docentes tramiten activamente las solicitudes de los catedráticos de los mismos referentes á la provisión de las cátedras vacantes á que aspiran y que no se haga responsable á los solicitantes del retraso de sus instancias cuando el retraso sea debido á negligencias de las dichas secretarías.

—Real orden autorizando á D. Manuel Pabul y Roig y D. José Morales y Ojeda, para publicar el programa oficial para la carrera de practicante, conforme á las condiciones que se expresan.

—Real orden desestimando lo solicitado por los auxiliares interinos de varias Universidades, pidiendo se les equipare á lo establecido para los auxiliares de Institutos.

## CAMPAÑA UVERA.

Boletín de Juan Rodríguez Burgos correspondiente al día 20 de Agosto.

Hé aquí el movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive:

Vapores en puerto:

Ninguno.

Vapores salidos ayer:

El «Vinefreda», con 2665 barriles para Liverpool.

El «Granada», con 1892 id. para el mismo punto.

Vapores anunciados:

El «Enker», para el 20, para Liverpool.

El «Pinta», para el día 21, con destino á Londres.

El «Sapphire», para el 22, con el mismo destino.

El «Coranin», para el 25, con destino á Liverpool.

Exportación efectuada hasta ayer:

	BARRILES.
Para Liverpool. . . . .	60468
> Londres. . . . .	7724
> Para Glasgow. . . . .	8827
> Bristol. . . . .	996
> Newcastle. . . . .	1743
> Hamburgo. . . . .	177
> Hull. . . . .	4803

Total. . . . . 84738

## COMUNICADO.

(CONCLUSION).

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La firmeza creencia que tengo de que los abcesos que sufre la señora de Santa Pau, fueron debidos á la mala preparación de la solución de sal quinina que el Sr. Vivas Perez despachó, lo fundamenta en la teoría de la quimiostasia y además la robustecen circunstancias especiales y hechos observados por mí, que en las conclusiones expondré.

Me es forzoso dudar de que los eminentes doctores que forman la Academia de Medicina de Granada, desconozcan la citada teoría, pues me consta que todos ellos marchan al nivel del progreso de las ciencias médicas, y en la vertiginosa corriente de los descubrimientos, inventos y adelantos de la ciencia de curar que ha llegado á ser en el siglo actual, más que corriente, verdadero desbor-

damiento que se esfuerza por llevar la salud á la humanidad, ninguno de ellos se queda á la zaga.

Por esto y por considerarlos sabios insignes, creo que la teoría que tanto me favorece puesto que en ella principalmente estriba el razonado fundamento de mi afirmación la reconozco demasiado, y no acierto á explicarme la causa que ha motivado dejarla de citar en el Dictamen, Dictamen que debió ser completamente imparcial puesto que sólo se pedían datos á la reconocida Ciencia de la Academia para resolver una cuestión científica.

5.º La Academia en el párrafo 5.º contesta á la pregunta, sobre mi supuesta inmoralidad, formulada por el Presidente de este Colegio de Médicos, pregunta que ni debió ser formulada por dicho Colegio, ni ser contestada por aquella docta corporación, que ha demostrado con ello aceptar atribuciones que no le correspondían y que por lo tanto debió reclamar. Dice la Academia, «que lo censurable de esta conducta («la mía») corresponde al grupo de las innumerales «cuestiones pequeñas profesionales», por desgracia tan arraigadas en un país como el nuestro en donde con frecuencia se pretende entender de lo que no se tiene estudiado con detenimiento y profundidad. Aquí la Academia, cuya misión fué siempre la de ilustrar y nunca la de ofender, parece en realidad inspirada por el mismo Espíritu Santo por la corrección en el decir, que muestra.

La Academia que desconoce por completo mi conducta en este asunto porque en el acto sólo me limito á consignar tres afirmaciones de orden puramente científico y no se le han dado datos, ni se le detallan hechos respecto á mi proceder, se apresura á declarar mi «inmoralidad», sin duda entonces, inspirada por el Espíritu Santo, porque no de otro modo, sino por mi defensa pudo dar fallo tan categórico sin conocimiento de causa.

Sigue diciendo la Academia: «El señor Rivas, en presencia de una disolución incompleta del medicamento... (vé el público, que hasta la misma Academia, en el período que transcribo, reconoce, como maia la preparación que hizo D. Juan J. Vivas Perez)... debía haber aplazado la inyección y consultar con un formulario de Boilello, ó un farmacéutico antes de ponerla. Si las fatales circunstancias que concurrieron no hubieran dispuesto las cosas de otra manera muy distinta, hasta con el mismo Sr. Vivas Perez, hubiera consultado, porque sé los deberes y deferencias, que se deben guardar al amigo y al compañero, y haber evitado sobre todo las dolorosas molestias, que las inyecciones causaron.

Siempre me inspiró gran confianza la Farmacia del Sr. Vivas Perez, para toda clase de preparaciones y sigue inspirándomela, porque un hecho aislado, nada dice en contra de Farmacia tan acreditada, y esta misma confianza que siempre tuve en él, como farmacéutico, y sigo teniendo, fué la causa de lo ocurrido. Prescribí la fórmula de la inyección, y á la Sierva de María Sor Adelaida, indiqué el número de inyecciones que era preciso poner cada 24 horas, y como en Sor Adelaida podía yo tener gran confianza, puesto que aprendió á practicar esta pequeña operación con D. Federico Rubio y Gale, que el mismo le enseñó, en el Instituto Rubio, podría yo confiarle en la disciplina de tan eminente sabio, que goza de fama universal.

En la seguridad que tranquilamente podía yo confiarle en ella, abandoné la casa, antes de que llevaran el frasco con el preparado, y no lo ví hasta que después de puestas algunas inyecciones, comenzaron á formarse los pequeños abcesos, que unos pncioné y otros se resorbieron. Cuando observé al fracaso, ví que parte de la tal quinina quedaba adherida á sus paredes. Me expliqué entonces la causa de los abcesos, confirmando el que la hermana Sierva, me contestó: que aún puesto el frasco en agua hirviendo, durante un gran rato antes de poner la inyección, no se conseguía disolver por completo. Como la enferma, sufría de los abcesos hubo alguien que lo achacó á la naturaleza de la sub-

ancia, que yo había recetado para las inyecciones y como esto era decir lo mismo que era yo el causante, entonces señalé al que verdaderamente tenía la culpa. Creo que estaba en mi derecho al defenderme, y como solo podía hacer mi defensa señalando al culpable que hizo la preparación de la receta muy mal, lo señalé con la tranquilidad de la conciencia de no cometer acto inmoral alguno, porque para rehabilitarme, érame forzosa mente necesario decir la verdad por muy pesada y amarga que esta fuese.

Después el Sr. Vivas Perez, en vez de reunir al Colegio de Médicos y Farmacéuticos de esta capital, que hubiera sido lo procedente donde después de discutirse el caso, se diera la razón, al que en realidad la tuviese, no lo hizo sin duda porque no los creyó competentes. Me instó á que se extendiera un acta ante el notario D. Rosendo Abad, ratificando me en lo dicho, y el acta se extendió pero no sin que antes le hubiera aconsejado reiteradas veces á D. Juan J. Vivas Perez, en presencia del citado Sr. Abad, lo mucho más conveniente que era el no extenderla. Después, cuando el Sr. Vivas, tuvo en su poder copia del acta y el informe del Sr. Sádaba y el Dictamen de la Academia, con las cuales sin duda creyó anonadarme, se vino á los periódicos y en vista de esto, hubiera sido muy poco digno de mí, no contestarle.

Resumiendo: 1.º Que si la Academia afirma, que el clorhidrato de quinina que D. Juan J. Vivas Perez despatchó, fue el «nautro oficial y puro», en cambio el Sr. Sádaba en su informe, dice que fué el «básico, oficial y puro» y por lo tanto que todavía no sabemos cual fué, ni lo deba decir D. Juan J. Vivas Perez, porque entonces forzosamente tiene que dejar por embustera á la Academia ó al Sr. Sádaba.

2.º Que la preparación que despatchó D. Juan J. Vivas Perez estaba muy mal hecha, como la misma Academia lo reconoce así, en el párrafo 5.º de su Dictamen.

3.º Que debido á lo malísimo de esa preparación que hizo el Sr. Vivas Perez, se formaron los accesos en la señora de Santa Pau, como lo atestigua la teoría de la quimiotaxia de Pfeiffer, que prueba terminantemente no es imprescindible siempre, la presencia de gérmenes para formarse el pus, como en este caso se formó, sin que aquellos intervinieran para nada.

4.º Que la moralidad que la Academia me niega en este acto, acto que ella desconocía por completo y que por lo tanto nunca debió aventurarse á juzgar por lo que lo hizo sin conocimiento de causa, y prueba también que con ello usurpó atribuciones á este Colegio de Médicos, á quien legalmente solo compete juzgar la moralidad de un compañero, y que respecto á esa mi moralidad, que sin datos para juzgarla, tanto tira por los susos la Academia de Medicina de Granada, como al fallo imparcial del público, para que la juzgue con entera libertad y en conciencia.

Gracias Sr. Director, por la inserción de esta carta y se repite de usted afmo. atento s. s. q. b. s. m.,

F. RIVAS CRAVIOTO.

17 Agosto 1902.

**ROFICA CENTRAL**  
DE  
**DOÑ JOSE PEREZ LOPEZ**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio comercial y económico.  
18, REAL, 18  
ALFONSA.

**GACETILLAS.**

**Los festejos.**

Ayer por la tarde y á la hora anunciada, se celebraron las oncesas de mar organizadas por el Club de Regatas.

Frente á los baños de Beneficencia se había fundado una barcoza de cuya popa salía una larga pértiga ensebada.

Este número del programa fué muy divertido y resultó de bastante animación.

El Ayuntamiento había concedido varios premios, uno de 10 pesetas y ocho de 5.

—A las nueve de la noche tuvo lugar la solemne inauguración de la Exposición Artística de la Academia de Bellas Artes de D. Joaquín Acosta.

El Tribunal se constituyó bajo la presidencia del Sr. Bueso Bataller

que tenía á su derecha al Gobernador militar y á su izquierda al Alcalde Sr. Muñoz.

El reparto de los premios y diplomas fué hecho en la siguiente forma:

Alumnos obreros costeados por el Ayuntamiento: Primer premio, además del diploma, de 75 pesetas, don Lorenzo Romero del Aguila, (clase de figura); segundo premio de 50 pesetas, D. Antonio Galvez Ferrer, (clase de figura); tercer premio de 25 pesetas D. Rafael Guerrero Garcia, (clase de figura).

Además fueron premiados con diplomas del Ayuntamiento los también alumnos obreros D. José Pastor Valverde, (clase lineal); D. Miguel del Aguila Becerra, (clase de figura); D. José Gomez Alonso, (id. id.); don Francisco Pujazón Saldaña, (clase de figura); D. Francisco Vara Ruiz, (clase de adorno); D. José Herrera Garcia, (clase de figura); y D. Miguel Cánovas Salvador, (clase lineal).

De la clase espacial de la Academia consiguieron diplomas de esta los alumnos D. Francisco Calderon de la Barca, D. Luis Fernandez Góngora, D. Ramón Vivas Terol, D. Antonio Hurtado Asencio, D. César Viciosa Viciosa, D. Bartolomé Rodriguez Vives, D. Francisco Peñafiel Martínez y D. Eduardo Quesada Nofuentes de la clase de figura y D. José Aviñó Perret de la del lineal.

De la de yaso y colorido, fué favorecido con un diploma, el alumno D. José Galvez Ferrer.

Recibieron también diplomas de la Academia los alumnos hospiciarios D. Diego Lao Vallejo y don Salvador Ortega Hernandez.

El Sr. Calderon de la Barca (D. A.), leyó una notabilísima Memoria en la cual se hacia una detallada historia de la Academia, de sus progresos y de la necesidad que ha venido á llenar en Almería.

El Alcalde pronunció un discurso alusivo al acto, expresando la complacencia que sentía al ser, en nombre del Ayuntamiento, apadrinador de un pensamiento tan hermoso como el del Sr. Acosta.

Los cuadros que figuran en la Exposición artística, son los siguientes: La Srta. Rosario Lopez Quesada presenta dos (flores); dos (uvas); uno (frutas) y dos paisajes, dos marinas; Maria Garcia Langie presenta dos cuadros de flores.

D. Esteban Viciosa presenta un estudio de abanico, uno de pescado y otro de granadas.

B. A. Garzolini presenta un biombo con estudio de marina y un apunte de paisaje.

Maria Jimenez Garcia presenta dos cuadros vistas de Granada, uno mirador de Liederaja y otro la Puerta de la Justicia.

Margarita Jimenez Garcia presenta dos estudios de Granada, uno Torreones de Granada y otro El Generalife.

Un retrato, de Vazquez.

D. Antonio Becerra presenta un apunte de paisaje.

Además entre la colección de dibujos al carbon expuestos, descuellan los principales trabajos hechos durante el año.

Figuran también los primeros cuadros al óleo hechos en la academia por los alumnos Sres. Galvez, Hurtado y Fernandez Góngora.

El acto resultó muy solemne y brillante, recibiendo el Sr. Acosta muchas y justas felicitaciones por los resultados obtenidos en la importante Academia que dirige.

**PARA HOY.**

A las cinco de la tarde, baile popular de niños en el mismo local del café de Variedades.

A las nueve de la noche, verbena popular en el barrio de las Cruces, organizada y costeada por los vecinos de dicho barrio, con asistencia de una banda de música, otorgándose un premio al vecino que mejor de core é ilumine la fachada de su casa.

A la misma hora velada en el Real de la FERIA.

**PARA MAÑANA.**

A las 4 de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la ganadería de D. José Clemente, de Sevilla, por las cuadrillas de Joaquín Navarro (Quinto) y José García (Algabeño).

A las 9 de la noche, Kermesse en el elegante pabellón del Casino, organizada por esta distinguida Sociedad.

A la misma hora, iluminaciones y velada en el Real de la feria.

**Sindicato de Riegos.**

En la Secretaría del Sindicato de Riegos de esta capital se hallan expuestas la cuenta de obras de reparación ejecutadas en la fuente de la vega de Pochina y el repartimiento extraordinario girado para atender al pago del déficit por el importe de dichas obras.

**Almuerzo.**

Los socios del Club de Regatas han

acordado obsequiar con un almuerzo á sus compañeros Sres. D. Rafael Balver, D. Luis Salmerón y D. Antonio Gomez, que como saben nuestros lectores, tripulando el bote «Mañas», alcanzaron el tercer premio de la regata nacional celebrada en Alicante el día 15 del corriente.

Dicho almuerzo tendrá lugar el próximo domingo á la una de la tarde en la terraza del Club.

**Cinematógrafo.**

Antesnoche se inauguró en el teatro Circo Variedades el cinematógrafo de la Rosa, saliendo el público satisfechísimo de los numerosos y variados cuadros que se exhibieron.

En este aparato el centelleo es también muy perceptible, pero la variedad de las vistas hace olvidar un tanto aquel defecto.

A las cuatro sesiones asistió una numerosa concurrencia.

**Habilitado.**

Ha sido nombrado Habilitado de esta estación telegráfica y secciones de la provincia, el oficial segundo D. Luis Salmerón, cesando en el desempeño de este cargo el que hasta aquí lo ha venido ocupando, D. Ignacio Cano Cervantes.

**Biblioteca económica del Abogado.**

Hemos recibido el tomo V de esta útilísima publicación que dirige en Madrid, nuestro estimado paisano señor Garcia Morano.

El tomo á que nos referimos, contiene las leyes y disposiciones complementarias del Código civil, siendo las principales las de nacionalidad y extranjería; matrimonio y registro civil; patria potestad; legislación de minas; idem de aguas, canales, pantanos y puertos; propiedad intelectual é industrial; patrimonio público y privado del Ray; servidumbres de corrientes eléctricas; asociación general de ganaderos; caza y pesca; expropiación forzosa, etc., en una palabra cuantas tienen relación con el derecho civil, excepto las que ya se han publicado como apéndices en el tomo que contiene el Código y las del Notariado (ya publicadas) y la Hipotecaria que forman dos tomos aparte.

El de los «Complementos» á que nos venimos refiriendo, forma un volumen de más de 800 páginas, lujosamente encuadrado en tela, como los demás, y su precio es el de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias, franco de porte y certificado, pudiendo adquirirse en las principales librerías ó en la Administración, San Bernardo, 53, Madrid.

**Pérdida.**

Desde la Rambla de los Maromeros á la Garrofa, se ha perdido una cartera conteniendo varios papeles de interés, sólo para el dueño del objeto extraviado.

El que la haya encontrado, puede devolverla á Diego el carretero de la Rambla arriba citada, el cual dará una gratificación.

**La feria.**

El pasado martes, se inauguraron las iluminaciones en el real de la feria, ó sea en el Paseo del Príncipe y en los boulevares.

Las del Paseo, á la veneciana, resultaron muy lucidas y dan una idea de lo que puede hacerse en ese orden de iluminaciones en los años sucesivos; las de los boulevares gustaron también mucho, por su brillantez y el derroche de luz de gas en los arcos y cadenas laterales sin que esto produjera, como se temía, demasiado calor.

Lo que más agradó y mereció aplausos, fué el arco de entrada á los boulevares, con sus múltiples bombillas de colores, que producian al girar, admirable efecto.

El real de la feria, resultó con esas iluminaciones más lucido, dando mayor relieve á las bonitas instalaciones de los agricultores y Circulos Mercantil, Republicano y Literario y Agrícola que también lucian instalaciones propias de luz.

El emplazamiento de la feria en la plaza Circular, hay que reconocer que ha sido oportuno, faltando solo como complemento la instalación de toldos para impedir los efectos del sol canicular. Todos los establecimientos se ven á un solo golpe de vista, alumbrados por cuatro grandes fosos de luz eléctrica, luciendo en el centro de la plaza la fuente que ha sido arreglada con mucho gusto, por la combinación de los juegos de agua y las plantas.

En cuanto á las bandas de música, que amenizarán las veladas del Real de la feria, son dos números agradables de los festejos.

La del regimiento de Córdoba, ha sido recibida con aplausos por el público que á diario la escucha, por lo variado y escogido de su repertorio, y la inteligente dirección que imprime el Sr. Vico á los músicos que la forma.

La banda municipal, ha prosperado mucho con el nuevo director se-

ñor Llorst. Ha modificado por completo su arosico repertorio y está tan afinada y bien dirigida, que parece otra, de lo que felicitamos al Sr. Llorst, á quien estimulamos á que continúe por el camino emprendido, teniendo academia á diario, y aumentando el repertorio todo lo posible.

En resumen, que la feria ha variado notablemente, y que las plausibles iniciativas de este año puedan servir de base para darle mayor desarrollo en los sucesivos.

**Revista agrícola.**

Hemos recibido el número 96 de «La Agricultura Española», importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Ensayo comparativo de abonos químicos completos en trigo de regadío.—La Redacción.  
La reconstitución de los viñedos floxerados.—Caracteres y cualidades de las principales vides americanas empleadas como porta injertos.—Doctor Llorant.

Hortalizas: Espárrago. II.—Miguel Mayol.

Algo sobre el olivo. (Conclusión).—Enrique Alberola.

Crónica: La próxima cosecha de vides en Francia.—Granja Experimental.—Ganado lanar.—La Redacción. Sección de Consultas.

**Fiesta marítima**

El Club de Regatas de Almería, por nuestro conducto, avisa á los dueños de embarcaciones de este puerto, que la inscripción de ellas para tomar parte en las regatas populares que se celebrarán en nuestra bahía á las 5 de la tarde del día 26, se cerrará el día 25 á las 12 del día.

Las solicitudes se harán por escrito y en ellas constarán:

El nombre de la embarcación y clase del aparato  
El nombre del patron y número de remos.

Una vez inscripta la embarcación se entiende queda sometida al fallo del Jurado.

Las condiciones que establece el Jurado para las regatas de remo y vela, son las siguientes:

1.ª Regata de vela.  
Para botes y bucatas de este puerto.

Recorrido 1500 metros remontando una boya.

Primer premio: 40 pesetas.  
Segundo idem: 10 idem

2.ª Regata á remo.  
Para botes y bucatas de ocho remos y timonel.

Recorrido 1500 metros con una virada.

Primer premio: 40 pesetas.  
Segundo idem: 10 idem.

3.ª Regata á remo.  
Para botes y bucatas de cuatro remos y timonel.

Recorrido 1.000 metros con una virada.

Primer premio: 25 pesetas.  
Segundo id.: 10 id.

**Consejeros repuestos.**

Por noticias particulares recibidas de Madrid, se sabe que el Sr. Ministro de la Gobernación ha fallado el expediente de incapacidad incoado contra los consejeros conservadores de este Ayuntamiento pertenecientes á la fracción maquieta, Sres. don Antonio Torres Hoyos, D. Antonio Acosta Oliver, D. Juan Antonio Martinez Perez y D. Rafael Toro.

El expediente ha sido fallado favorablemente para los interesados.

**Programa.**

Há aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Real de la feria la Banda Municipal:

1.º Paso doble «Juerga y jaleo» (Dedicado al pueblo de Almería).—E. Llorst.

2.º Tanda de Walsas «Brisas Cantábricas».—Roig.

3.º Sinfonía de la ópera «La Redoma Encantada».—Goula.

4.º Gran batalla de los castillejos «Recuerdos de la guerra de Africa».—H. Marin.

5.º Introducción y Jota de «La Alegria de la Huerta».—Chusca.

6.º Pasodoble «El Regreso». Roig.

Títulos de los tiempos de la batalla:

1.º La Aurora.—2.º Llamada de trompetas.—3.º Diana.—4.º Marcha redoblada.—5.º Redobles de atención y guerrilla.—6.º Alto, y rompan el fusgo.—7.º Paso de ataque.—8.º Adeguillo.—9.º Carga de Caballería.—1.º Marcha fúnebre.—11.º Atención general, por las bandas, y Marcha Real; 12.º—Tiempo de Jota, final de la obra.

**Las regatas del Club.**

Cada día es mayor la animación que reina en el Club de Regatas para las que se han de celebrar el día 25 del corriente.

Todas las tardes se ensayan las tripulaciones de las distintas embarcaciones que han de tomar parte en la

fiesta, viéndose con este motivo muy concurrido al Club de nuestra capital.

Hé aquí los nombres de los «clubmen» que forman las tripulaciones: BALLENERA «COVADONGA».—Doce remos pareses y timonel: D. Luis Salmerón, D. Eugenio Bustos, D. Adolfo y D. Fernando Martínez Moral's, don Francisco Fernandez Montilla's, don Cristóbal Abadie, D. Juan Tonda, don Ignacio Esquinas, D. José Godoy, don José Roldán, D. José Asencio y don Luis Cravioto; timonel, D. Antonio Gomez Jimenez. Actuarán de marcas los Sres. Salmerón y Bustos.

BALLENERA «ATLANTIDA».—Doce remos pareses y timonel: D. Rafael Balver, D. Rafael Madrid, D. Antonio Yeomans, D. José Panisagua, D. A. J. S., D. Francisco Castro, D. José Manzano, D. Juan Rull, D. Joaquín Reguena, D. Antonio Granados, D. Emilio Balboa y D. Manuel de las Heras; timonel, D. Trinidad Arnés. Actuarán de marcas los Sres. Balver y Madrid.

Ambas referidas tripulaciones vestirán como uniforme, camisetas negras y pantalón y gorra blanca y como distintivos los de la «Covadonga» llevarán un lazo blanco en el brazo izquierdo.

De todas las regatas esta es la de más importancia é interés.

Otro día publicaremos los nombres de los señores que forman las demás tripulaciones.

El jurado para las regatas del Club y las populares, estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Sr. Comandante de Marina.

Vice-presidente: Sr. Presidente del Club.

Vocales: Sr. Ingeniero Jefe Obras del Puerto, Sr. Presidente Comisión festejos y D. H. Moyano, teniente Intendencia de Marina.

Jues de salida: D. Enrique Reyes.

Jueces de virada: D. Francisco Gallardo y D. Miguel Gallardo.

Secretario del Jurado: D. Francisco Gutiérrez.

**A la memoria de Vico.**

Ha quedado colocada en la fachada de la casa núm. 1 de la calle Alcarve, de Jerez, que dá vista á la calle Laneris, la lápida dedicada á la memoria del eminente actor dramático, gloria de la escena española, don Antonio Vico.

La lápida es de gran tamaño y las letras de la inscripción son doradas.

Hé aquí su texto: «En esta casa nació el día 3 de Diciembre de 1840 el eminente actor dramático gloria de la escena española D. Antonio Vico y Pintor.

Para honrar su memoria acordó el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 de Marzo de 1902, la colocación de esta lápida».

**Militares.**

Han sido trasladados á la Comandancia de Málaga, los Guardias civiles de la de Almería, José Madrigal Martín, Nicasio Lopez Heras, Salvador Valderrama Ariza, Antonio Cabrera Cabrera, Alfonso Diaz Brosard, Miguel Sanchez Callejón, Francisco Quijada Cifra y José Artacho Morales.

También han sido destinados á esta Comandancia, los Guardias civiles Antonio Lopez Asencio, Francisco Rodriguez Quilex, Antonio Flores Rida, Tesifon Gil Monteagudo y Agustín Alcolea Alias.

**Yack de recreo.**

Desde hace tres días se encuentra fondeado en nuestro puerto el precioso yack de recreo, francés, «Henriette», propiedad del Ingeniero Director de la fábrica de «Santo Tomé».

A bordo de este buque, que llama la atención de los inteligentes por su fino y elegante corte, viene la familia de dicho Director.

**¡Va lo creo!**

¡Qué navajas! ¡Qué jabón!  
¡Qué esmerada ejecución  
y qué modo de servir!  
¡Caballeros, hay que ir  
y ver lo que es el sal!

(Peluquería de F. H. Clemente, 7, Glorieta, 7).

**Juegos florales.**

Lo que ayer dijimos sobre los preparativos que se hacen por el Circulo Literario de esta capital para la celebración de aquella hermosa fiesta, podemos hoy agregar lo siguiente.

El teatro de Variedades, donde tendrán efecto los Juegos Florales en la noche del 26 de los corrientes, será adornado con sumo gusto. No habrá entradas de favor, y para concurrir á la fiesta será necesaria la inscripción como socio del Circulo Literario, mediante el abono de cinco cuartos mensuales (quince pesetas). Con cada socio podrán asistir las señoras que gusten. Las plateas se reservarán para la Reina de la Fiesta y Corte de amor y algunos invitados. A cada socio propietario se le reservará

# COLEGIO DE JESÚS MAESTRO

Bajo la Dirección literaria del Licenciado en Ciencias

**Don Bernardo Bueso Castillo**

y la espiritual del Muy Ilustre Sr. Arcediano D. José M.º Navarro Darax, Doctor en Teología y en Derecho Canónico.

ALMERIA.—Plaza de Flores, número 5.

Hace un año abrió al público el internado y clases escolares de este centro de educación y enseñanza, anunciándose previamente el Reglamento y propósitos de sus Directores y Profesorado, bajo las bases de la novísima Ley de Instrucción Pública.

Los padres de familia, á quienes pudo interesar y convenir el plan educativo y condiciones económicas, nos confiaron sus hijos; y la

seriedad de nuestras promesas se ha visto demostrada en el éxito más completo que se ha conseguido en colegio alguno de la provincia en los exámenes de fin de curso.

Absolutamente ningún reclamo ni anuncio se ha tirado en todo el año ni á su conclusión, esperando que el mejor anuncio y elogio del Colegio habia de ser el que darían todos y cada uno de sus alum-

nos exhibiendo por donde quiera que fuesen sus notas de exámen y los informes que podrian detallar libre y espontáneamente en el círculo de sus familias y relaciones respecto al trato y marcha interior del establecimiento.

Pero como estos datos son en todo caso parciales y privados, mientras que nuestras promesas de realizar el Reglamento fueron generales y al público, cumple á nuestro deber dar cuenta tambien general y al público del resumen total de los exámenes verificados en Mayo y Junio próximos pasados, considerándolo como el más indestructible estado que ha de dar á los más exigentes la medida de afanes y sacrificios con que los Directores y Profesores han correspondido á la confianza de los que nos han favorecido.

Hé aquí con la inflexible lógica de los números la sinceridad de los precedentes asertos, según cons-

ta en los libros de Secretaría del Instituto General y Técnico de esta capital:

Premios. . . . .	27
Sobresalientes. . . . .	43
Notables. . . . .	24
Aprobados. . . . .	116
Suspensos. . . . .	2
No presentados. . . . .	5
Ingresos. . . . .	8

Si el crédito del pasado abona para el porvenir, á él nos referimos y nada tenemos que añadir respecto á nuestros propósitos para el próximo curso, si no que el personal docente, bien conocido de tiempo, en la esfera de la enseñanza, continuará con el mismo amor á la juventud estudiosa, constancia en el trabajo y fé en la justa recompensa que sus sacrificios han de obtener siempre, secundados con la aplicación de los alumnos del Colegio de Jesús Maestro. Solo queremos anticipar por lo

que respecta á la primera enseñanza, que no habiendo sido bastante capaces, al terminar el curso las clases que ocupaban, se está habilitando un nuevo local agregado al mismo Colegio é independiente de la segunda enseñanza, para que con la conveniente separación de alumnos, tengan los de la primera amplias clases, patios de esparcimiento y demas oficinas que les son propias, sin que puedan molestarse mutuamente ni perturbar el orden que cada clase requiere.

El Reglamento es el mismo del curso anterior y puede pedirse al Director literario del Colegio ó al Secretario del mismo, siendo de notar que el profesorado de primera y segunda enseñanza es en gran parte interno en el establecimiento para mejor regular la marcha y orden de las clases.

médio palco, que podrán ocupar con las señoras de sus familias, para lo cual se les repartiran los billetes correspondientes; y el resto de las localidades se destinará á los socios eventuales y señoras de sus familias, por orden de prioridad.

Los Jugos Florales constituirán este año, lo mismo que los anteriores, una de las fiestas más brillantes, y sin duda la mas culta de nuestra feria.

### Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Ibañez) se consiguen siempre mas tior perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

### Recomendación.

Recomendamos á nuestros lectores la importante casa cosechera de Jerez de la Frontera A. R. Valdespino y Hermano, cuyos vinos esquisitos y finos cognacs no tienen rival.

### Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

Tambien llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos.—José R. Eraso 20

MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Juzgado municipal.

DIAS 19 y 20.

### NACIMIENTOS

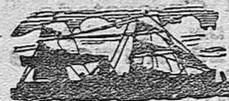
Cristóbal García Luque, Hilario Teruel Gomez, Francisco Alonso Asensio, Joaquin Oliver Rodriguez, Juan Lopez Lopez, Antonio de As, Ana Andujar Rodriguez y Juana Iniesta Gibaja.

### DEFUNCIONES.

Carmen Perez Vela, José Fernandez Ruano, Luis del Aguila Sanchez, Carmen Rodriguez Jurado, Cayetano Lopez Casado, Francisco Gonzalez Martinez, Rafaela Vizosino Gutierrez, Rosario Sanchez Hita, Asunción Maher Benavides, Indalecio Yebra Ramos, Maria Sanchez Gonzalez, Josefa Martinez Martin, José Perez Gonzalez, Argüelles Llamas Montoya, Amparo de la Rosa Navarro y Dolores del Aguila Lopez.

### Vapores fruteros

DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION



PARA NEWCASTLE.—El «Ino» cargará el día 20 del corriente. PARA LIVERPOOL.—El «Saphire», cargará el 22 del corriente Para hueco é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

### Línea de vapores fruteros



El muy acreditado vapor TURIA de gran maecha y ventilación amanecerá el jueves 21 del corriente, saliendo el 22 con los barriles que tome. Para informes su agente, R. Castellanos, Pedro Jover 3.

### VAPOR FRUTEROS.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor

### EUSKARO,

llegará el día 20 del actual con hueco de 2.000 barriles.

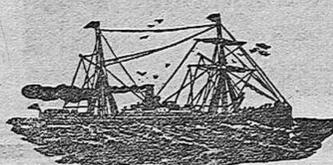
Le seguirá el

### Coranian

el día 25, con hueco tambien bastante reducido.

Agente, M. Berjón.

### Línea de MACANDRO



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino á Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

### PARA LONDRES.

El «Pinta» llegará el miércoles 20, saliendo el mismo día. Agentes: Spencer y Roda.



### Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el 20 de Agosto para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



### Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 21 Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palermos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

### LA MEDITERRANEA

Esta Sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves. Id. de Valencia para Almería, los viernes. Id. de Almería para Garrucha, lunes. Id. de Garrucha para Orán, los mártes. Id. de Orán para Almería, los miércoles. Id. de Almería para Valencia, los jueves. Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario.—JUAN MURO.

### Internacional Watch Co.

RELOJES de alta Precisión.

RELOJERIA

de Juan Navarro Llorente

TIENDAS 14

## TELEGRAMAS.

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

#### LOTERIA NACIONAL.

Madrid 20, 12.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas, número

**6.321**

EN MADRID.

Segundo premio, con sesenta mil pesetas, número

**7.434.**

Tercer premio, con 30.000 pesetas

**26.782.**

Con 3.000 pesetas los números

20.635, 25.928, 7.030, 82, 12.850, 1.653, 8.597, 1.915, 12.288, 27.621, 14.406, 23.000, 5.331, 1.490, 5.682, 22.961, 2.279, 6.023, 8.175, 27.184 y 16.068.

#### Enfermo.

(A las 15.)

Ha quedado enfermo en Vitoria el general Pacheco. El general Weyler acompañará al Rey hasta San Sebastian, regresando á Madrid el sábado.

#### Las garantías en Barcelona

(A las 16.)

El domingo próximo levantarán las garantías constitucionales en Barcelona.

#### Buenas impresiones.

(A las 16'25.)

El Sr. Sagasta ha declarado que tiene muy buenas impresiones en cuanto se refiere á las negociaciones que se lleva con el Vaticano.

#### Intoxicados.

(A las 17.)

En una casa de la calle de Segovia se han registrado hoy diez casos de intoxicación á consecuencia de haber bebido los enfermos leche, que luego resultó en pésimas condiciones.

#### Ciudad destruida.—Miles de víctimas.

(A las 17'30.)

Un telegrama de Lóndres dice con referencia á noticias

de Bornes, que la ciudad de Fontianak ha sido totalmente destruida por un incendio. El siniestro ha causado millares de víctimas.

#### Conferencia.

(A las 18.)

El Sr. Moret ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

#### El viaje régio.

(A las 19.)

El Rey y los Príncipes han salido hoy de Pamplona á las 9 de la mañana, llegando á Vitoria algunas horas más tarde.

El recibimiento en esta capital y la despedida de Pamplona fueron en extremo afectuosos.

Después de la llegada á Vitoria se cantó en la iglesia de San Miguel un solemne Tedeum.

La recepción celebrada en la Diputación ha sido brillantísima.

#### Dimisión negada.

(A las 19'45.)

Niégame que el general Weyler haya presentado la dimisión.

#### BOLSA.

4 por 100 interior, 72-50.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Lóndres á la vista, 34-45.  
París á la vista, 00-00.

#### Manifestación prohibida.

(A las 20.)

El Gobernador de San Sebastian ha prohibido la manifestación con música que pensaban hacer los periodistas en honor de sus compañeros que regresaban de Pamplona.

#### Revista de viaje.

(A las 22.)

Después de las recepciones celebradas en el Ayuntamiento y Diputación de Vitoria, el Rey pasó revista á las tropas en el campo del Prado, marchando luego á Burgos donde llegó á las seis de la tarde.

#### PERPEN.

#### Diván Oriental.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se sirven desayunos, chocolates, café riquísimo, vinos, cognacs, manzanillas y cervezas, de las mejores marcas de España y del extranjero. Los precios son muy económicos. Se sirve á domicilio cuanto se pida. Paseo del Príncipe número 3.

#### SEGUROS MARITIMOS.

#### AURORA.

Capital: 20.000.000 de pesetas Representante: Adalberto Ruiz.

## JOYERIA,

### PLATERIA Y RELOJERIA

de Sanchez Navarro.

Precioso surtido en joyas. Novedades en objetos propios para regalos. Relojes oro de ley para señoras y caballeros. Visited los apuradores.

1, Sebastian Perez, 1. (antes Alava).

## Turrónes.

Ha llegado á esta capital, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual, como todos los años, trae turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve y frutas, almendras, garrapiñas, anises y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe, 8, al lado de D. Miguel Ibañez.

## Champagne Ayala

### Chateau d' Ay.

(FRANCE)

Extra quality, Extra dry. The same as shipped to England

AGENTES:

Romero hermanos, Infanta 7, Almería.

## Á los mineros.

En la calle de Berenguel (espaldá á la de Murcia) núm. 14, se hace toda clase de escritos hasta la terminación de los expedientes de minas, á 2'50 pesetas cada uno.

No se cobran derechos de agente.

## TURRONES.

A caba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital. Trae como siempre turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises, garrapiñas y peladillas de Alcoy.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe, Administración del coche de Borja.

## GRAN OCASION.

Si queréis comprar calzado de clase superior, elegante y barato, visitar la Sucursal de D. Pedro Plaza, situada en la calle de las Tiendas, 30, y os convenceréis.

## REALIZACION

de la papelería y objetos de escritorio de la Plaza de la Glorieta, 4.

Los duanos de este establecimiento, propuestos á retirarse del negocio en lo que queda de mes, ofrecen al público hasta el día 28 todos sus artículos á precio de factura, ó sea el 40 ó 50 y aun el 100 por 100 más barato que ordinariamente se venden.

A fin de no andar con regalos, que hacen perder el tiempo y la paciencia, y de los que sale siempre engañado el comprador, los precios serán fijos y estarán marcados en los objetos.

## Gran Hotel Londres.

Establecimiento de primera clase, con un decorado especial y una bajilla tan superior y numerosa que puede dar banquetes hasta de 500 cubiertos con sus propias existencias, con un personal inteligente y una mesa tan superior, abundante y variada, que muy pocos Hoteles de España le podrán ganar.

Precios del hospedaje desde 6 pesetas en adelante, según la habitación.

**Maracas**  
PARA BARRILES DE UVA.  
Precio a la competencia.  
MENDEZ NUÑEZ 20.  
JOSÉ ERASO SANTA PAU.  
Almería.

CAFES Y CHOCOLATES

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Taploca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

## Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

**Ulceras,**  
herpéticas, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Balmame.

**Gallur Vivas**

Múltitud de enfermos curados con este remedio.  
De venta en la Farmacia del Rosario, Calde de la Reina 4 y paseta 104

Para Curar los

### VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España:  
110 Bruch, Barcelona.

### 50 Píldoras saludables de Muñoz

Para regularizar las funciones digestivas. Anticépticas, laxantes y purgantes. Dependen de la bilis y coleras hepáticas. Combaten el estreñimiento y vician la sangre. De gran utilidad contra la hipoclorhidria, flatulencia, anorexia, mareos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, lo que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o que en las ciudades necesitan sedar las funciones digestivas y evitar edemas y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y dentistas, recomendando la comodidad, de su uso, su economía y resultado positivo, y al que le guste, por 50 céntimos, puede convenirse. V. MUÑOZ TRAVAJA, 28, quien envía por correo al extranjero. Pídanse también en las principales farmacias de España.  
De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENERA  
—Y ROOB ANTISIFILITICO—  
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos espe- cíficos, mediante el trato especial con él, admite a los inorédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 8. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entrasuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12



## TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.  
LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.  
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.  
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.

## LAS PILETAS.

San Lucar de Barrameda

(Aguas Salino-Ferruginosas)

Unicas en España.

Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre.

Curan la anemia, los desarreglos menstruales, la esterilidad, así en el hombre como en la mujer, fortalecen y reparan al individuo despues de las grandes operaciones y en las convalecencias de largas enfermedades.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Traslolsa, 19.

Caja con 12 botellas de á litro, 12 pesetas

## Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

## Unica en su clase

Fábrica de Tegidos. Calle de Murcia núm. 11.

Manteleria en lienzo y granito de algodón de dos tamaños, servilletas, tohallas, trapos cocina; lienzos de colchones en listas y cuadros; lonas de varios anchos para foldos, cortinas, barcos, molinos, butacas, sacas y costales; lienzo Crudo Torres, clase especial, de 88 cm para sábanas, calzoncillos y otros usos a 2 rs. vara; borra, delantares azules de cocina y otros productos de sus telares.

MIGUEL SUERO TORRES.

## Se vende

sebo derratido de carnero á 50 céntimos libra, en planchas desde una á doce libras.

Plaza del Molino Cepero, 10, Almería.

Limpia de pozos negros á 6 reales tina. Darán razón en la misma casa.

## ¡VUESTRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo».

Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la complexión en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y efeciones cutáneas.

¡Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa complexión!

Exijase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA.

Depositarios en Almería: Sras. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Pateo y C.<sup>a</sup>

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



## NO MÁS CABELLOS BLANCOS! AGUA SALLÉS

(PROGRESIVA é INSTANTÁNEA)  
El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco su color primitivo: rubio, castaño, negro; y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse que los cabellos y la Barba son teñidos. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.  
El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.  
SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigu-PARIS  
Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías

Al por mayor, Cebrían y Compañía, Barcelona.

## EL RECREO

Baños de mar templados y frios  
A pesar de los muchos gastos,

los precios son los mismos que en el año anterior.  
Baño de mar templado; 1,50 ptas.  
Alberca general con ducha, aguas dulces; 8 tarjetas 1 peseta.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FBIA

farmacéutico premiado Valencia  
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad. 4 pesetas caja.